



Resolución Jefatural No. 366 -2005-AGN/J

Lima, 16 NOV. 2005

Visto, el Expediente N° 504249, mediante el cual don José Rolando Villa Córdova, personal contratado por servicios no personales del Archivo General de la Nación, solicita beca de estudios para participar en el Curso Intermedio de Archivos programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional, promover, propiciar y apoyar la capacitación especializada en Archivística, al personal que labora bajo cualquier modalidad en el Archivo General de la Nación, en la medida que esto redunde a favor de la Institución y en un mejor desempeño y calidad de los servicios archivísticos que se prestan;

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 25323 - Ley del Sistema Nacional de Archivos y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR en vía de regularización a don José Rolando Villa Córdova, el 50% del pago por concepto de su participación en el **Curso Intermedio de Archivos**, que viene desarrollándose en la Escuela Nacional de Archiveros, a partir del 02 de noviembre de 2005 al 05 de marzo de 2006, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 6:30 a 9:45 pm.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Lic. MARLITT RODRIGUEZ FRANCIA
JEFA (e)
Archivo General de la Nación